

# The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

## Acta firmada en San Cristóbal y decreto de la asamblea departamental de Chiapas

4 January 1845

San Cristobal, Chiapas

Content:

Acta firmada en San Cristóbal y decreto de la asamblea departamental de Chiapas que se adhieren y reconocen como constitucional el gobierno de José Joaquín de Herrera, 4 de enero de 1845

Reunidos en el salón de gobierno con el Excmo. señor gobernador a su infrascrito Srío. Las autoridades y empleados que subscriben orientados todos por las comunicaciones y periódicos oficiales de las presentes circunstancias políticas de la República a consecuencia de los movimientos de Jalisco y de la suspensión de las cámaras nacionales y teniendo en justa consideración que habiéndose adherido la mayoría de los departamentos, y entre ellos los limítrofes, al supremo gobierno que reinstalado las mismas cámaras se estableció en la capital de la República con fecha 6 del último diciembre, Chiapas se halla por lo mismo en el caso de hacer en el particular, como los demás, la libre expresión de sus sentimientos, se resolvió por unanimidad: que en atención a que la falta de una manifestación explícita por parte de este departamento pudiera dar logro a que se le considerase como indiferente a la unidad nacional, se verifique aquella adhiriéndose precisamente Chiapas como en un todo se adhiere el gobierno y poderes supremos constitucionales de la República y para la debida constancia se levanta esta acta que firmamos en la ciudad de San Cristóbal a cuatro de enero de mil ochocientos cuarenta y cinco.

Ignacio Barbarena; presidente del superior tribunal de justicia, Emeterio Pineda; ministro suplente del mismo, José Armendáriz; Srío. de gobierno, José Vito Coello; prefecto del centro M. Vicente Robles; juez de la 1ª instancia, Felipe José Benicio Zepeda; tesorero departamental, José Cuende de Vallejo; director general de rentas, Prudencio Larrainzar; administrador principal de rentas, Pedro Ayeredi; presidente de la junta de fomento, Pedro Dugelay; presidente del tribunal mercantil, Julio Armendariz; colega del mismo, Peociano Selorzano; administrador principal de correos, Manuel José Flores; alcalde 1º, Cristóbal Ruiz; alcalde 2º, Silvestre Bermudes; alcalde 3º, Vicente Coello; regidor, José Bacillo Estrada; íd. Miguel Bermude; íd. Manuel Aguilar; íd., Fernando Antonio Rexas; íd., Geronimo Villafuerte; íd., Manuel C. Cruz; íd., Jose Antonio Mijangos; íd., Mauricio Espinoza; sindico, Manuel Navarro; Srío. municipal, Juan M. Robles.

Es copia . San Cristóbal, enero 4 de 1845. Coello.

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=1400>